

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROPUESTA PROGRAMATICA

CURSO: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DEL INGLES II
SIGLA: DE-0127 ED-0127
CREDITOS: 4
HORAS: 4
PERIODO: SEGUNDO SEMESTRE 1998.
PROFESOR: LIC. JOSÉ MIGUEL ROJAS.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Es un curso teórico – práctico que profundiza en la formación del profesor en forma global. El aspecto teórico está dado por el seminario en el cual el estudiante analiza, investiga y ahonda en aspectos como métodos y técnicas específicas en la enseñanza, técnicas de evaluación específicas, planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales, funciones del profesor como educador, organización administrativa de las instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada, normas de evaluación, disciplina, etc.

La parte práctica está dada por la experiencia docente en la que el estudiante intensifica la aplicación de nuevas técnicas de enseñanza y el diseño de instrumentos de evaluación y se involucra en diversas actividades co-curriculares programadas por la Institución o Dirección Regional.

El practicante continúa con la responsabilidad absoluta del grupo que le fue asignado en la Práctica I. De ser conveniente el practicante será reubicado en un grupo diferente al grupo en que realizó la Práctica I.

El estudiante debe involucrarse en un proyecto de aporte a la institución en donde esté realizando su práctica.

II. NIVEL DE ENTRADA

Es requisito indispensable haber ganado Experiencia Profesional I.

III. OBJETIVOS GENERALES

El estudiante será capaz de:

1. Intensificar las destrezas necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza.
2. Profundizar en la selección y aplicación de varias técnicas y métodos de enseñanza.
3. Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y le ayuden a contribuir al cambio

educativo necesario en el costarricense.

4. Detectar una necesidad existente en el colegio que le permita desarrollar un proyecto de aporte institucional.
5. Participar en actividades co-curriculares organizadas por la Institución o Dirección Regional.
6. Familiarizarse con las instituciones relacionadas con el ejercicio profesional.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Actuar en forma responsable y honrada ante la problemática que su campo profesional le presente.
2. Demostrar capacidad para analizar los problemas que surjan en la labor docente.
3. Demostrar el dominio de los contenidos programáticos en el desarrollo de las lecciones.
4. Adecuar instrumentos y técnicas para la evaluación de la tarea escolar.
5. Ajustar el planeamiento a las necesidades y características de los estudiantes.
6. Adoptar técnicas, procedimientos y recursos didácticos para mantener el interés de los alumnos.
7. Demostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos.
8. Realizar un proyecto de extensión docente o cultural en la institución donde se efectúa la práctica.
9. Asistir a reuniones de Departamento, Consejos de Profesores, Asesoramientos y otros.
10. Participar en charlas dictadas por conferencistas del Colegio de Licenciados y Profesores, la Asociación Costarricense de Profesores de Inglés, Proyecto LEARN, etc.

V. CONTENIDOS BASICOS

La índole del curso no permite ofrecer un estado de contenidos estáticos, pues estos serán seleccionados de acuerdo con los aspectos temáticos que los estudiantes desarrollarán en las instituciones de Enseñanza Media y en concordancia con las necesidades que surjan en el desarrollo de la Práctica Docente. Además de estos se hará revisión de los siguientes contenidos:

1. Criterios de evaluación del curso de Experiencia Profesional II.
2. Aplicación de técnicas comunicativas en la Enseñanza del Inglés.
3. Selección y elaboración de material didáctico.
4. Diseño y ejecución de un proyecto de extensión docente o cultural.
5. Características y funciones de organismos relacionados con el ejercicio de la profesión
6. (Colegio de Licenciados y Profesores, Asociación Costarricense de Profesores de Inglés, Proyecto LEARN, etc.)

VI. MODALIDADES DE LA PRACTICA

Modalidad A

Estudiantes ubicados en instituciones cooperadoras oficiales y privadas que cuenten con reconocimiento y autorización del MEP. La supervisión regular la efectúa un profesor supervisor nombrado por la UCR.

Modalidad B

Estudiantes con grupo propio en instituciones oficiales o privadas que cuenten con el reconocimiento del MEP, y que a discreción del profesor supervisor sean de fácil acceso. La supervisión regular la realiza un profesor de la UCR.

Si el docente practicante fuese incapacitado deberá suspender su práctica e informarlo de inmediato al profesor supervisor y al Seminario. Por ello, no podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa hasta tanto no se le levante la incapacidad.

VII. ETAPAS DE LA PRÁCTICA

1. Programación:

En este período el planeamiento curricular y la elaboración de materiales es responsabilidad absoluta del practicante.

2. Práctica Intensiva:

En esta etapa el profesor supervisor aplicará la evaluación sumativa desde el principio de la misma. Debe considerarse además que para este curso rigen los mismos lineamientos anotados en la Práctica Docente del Programa del Curso Experiencia Profesional I.

3. Proyecto institucional:

Durante este curso el estudiante planea y ejecuta un proyecto de extensión docente o cultural en la institución educativa en donde labora. Este puede prolongarse durante todo el semestre. Para su realización debe contar con el visto bueno del Director del Colegio.

VIII. EVALUACIÓN

- | | |
|---|------|
| A. Práctica docente..... | 70%. |
| (Incluye, además de la práctica propiamente dicha, planeamiento y recursos didácticos.) | |
| B. Participación en las clases de Seminario..... | 10%. |
| C. Proyecto institucional..... | 10%. |
| D. Reportes de asesoramientos y conferencias..... | 10%. |

IX. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRACTICA DOCENTE Y OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

A. De los profesores del Seminario:

- Preparar y planificar el Seminario.
- Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B. De los Supervisores de Práctica:

El profesor supervisor es responsable de la organización del alumno practicante en su Práctica docente, para lo cual cumplirá con tareas específicas:

- Coordinar los aspectos de la práctica con las autoridades administrativas y los docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- Asistir y ayudar al educador – estudiante en su específica labor docente, para lograr el mejoramiento de los resultados de los procesos enseñanza y aprendizaje.
- Mantener una relación permanente y presencial, con los docentes – estudiantes, para prestar una ayuda rápida y eficaz al practicante en su tarea.
- Compartir con sus estudiantes la tarea de buscar solución a las situaciones problemáticas.
- Lograr que la supervisión docente, más que una actividad terapéutica, sea una actividad eminentemente preventiva.
- Estimular y orientar a los educadores – estudiantes en forma democrática y científica, a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén cada vez más capacitados para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Promover actividades de perfeccionamiento profesional y crear un ambiente de estudio y estímulo que incite no sólo a los alumnos, sino también al profesor supervisor a superarse constantemente.
- Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de auto evaluación, etc.
- Revisar los planes de trabajo de los estudiantes con ocho días de anticipación.
- Brindar guía, información, asesoramiento en todas las actividades curriculares.
- Observar el trabajo del practicante en las dos áreas básicas de un educador: misión y función docente.
- Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- Analizar y revisar con los practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (registro anecdótico, registro de notas, diagnóstico educacional, materiales, mapping, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas de la labor, informe final de la labor de práctica).
- Supervisar las lecciones que imparta el profesor – practicante.
- Asignar al estudiante tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- Analizar conjuntamente con el estudiante la labor realizada, mediante una entrevista individual.
- Dejar las recomendaciones de relevancia por escrito al practicante, después de cada

observación de práctica.

C. Del alumno practicante:

En el seminario:

- Asistir a los Seminarios de la Práctica Supervisada obligatoriamente. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica (salvo en casos en que la justificación sea razonable, ésta debe presentarse por escrito, a más tardar al día siguiente, y si es por enfermedad debe acompañarse de la respectiva certificación médica). Dos ausencias injustificadas al Seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no superen los 15 minutos.
- Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. (Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).
- Trabajar coordinadamente y en cooperación con sus compañeros de práctica.
- Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la práctica. Esto debe realizarse exclusivamente dentro del Seminario; por ello se evitarán los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no corresponden.
- Exponer en el Seminario los resultados de sus investigaciones y las experiencias educativas con sus estudiantes.
- Velar porque su presentación personal esté acorde con su rol profesional (cabello, vestimenta, etc.)
- Demostrar habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad, a los objetivos del curso y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para una mejor enseñanza.

En la práctica Docente:

- Demostrar la suficiente capacidad y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- Cumplir con el horario establecido en la institución en donde realiza la práctica. Involucrarse en la vida regular del centro educativo en cuanto a relaciones técnicas, docentes, administrativas, con los educados y con la comunidad.
- Realizar las reuniones necesarias para el planeamiento y organización del trabajo y en coordinación con la institución.
- Asistir al centro de práctica puntualmente. Por la índole del curso, la asistencia es obligatoria. Se aceptará un máximo de dos ausencias justificadas en el entendido de que el estudiante debe avisar al profesor de práctica y presentar una justificación razonable o dictamen médico en caso de enfermedad. También debe avisarle oportunamente al profesor cooperador y hacerle llegar el planeamiento y materiales correspondientes.
- Utilizar diversas y comunicativas técnicas de enseñanza.
- Llegar a la institución 15 minutos antes de la hora de entrada. Las llegadas tardías se computan como tales, si sucediera en los primeros 15 minutos después de la hora. Dos de ellas constituirán una ausencia.

- Diseñar los instrumentos de evaluación siguiendo las normas establecidas para ello como cuadro de balanceo, ítems comunicativos, etc.
- Preparar con la debida antelación el ambiente del aula, de manera que los materiales y recursos que van a utilizarse se encuentren al alcance de los estudiantes. Esto incluye además el aseo y decoración del aula.
- Realizar una autoevaluación constante y diaria de su trabajo y atender las observaciones y sugerencias del profesor supervisor o supervisora.
- Presentar con anticipación a la lección respectiva el planeamiento (incluye los materiales y anexos) tanto al profesor supervisor como cooperador.
- Mantener la disciplina (entendida en el concepto moderno), de manera que pueda desarrollar las lecciones en forma adecuada.
- Al terminar un "cognitive - target", debe evaluarse el desarrollo del mismo, tanto en relación con los estudiantes como con el practicante. Para tal efecto, debe realizar una crónica diaria de la evaluación destacando sus áreas fuertes y débiles así como los logros tanto de los estudiantes como del profesor - practicante.
- Informar al profesor supervisor, con anticipación, el día que no se encuentre en el centro educativo. Si el profesor se presenta a la institución y el practicante no se encuentra, el estudiante obtiene en la nota de su labor práctica de esa lección una calificación de uno (1)
- Participar activamente en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en la institución educativa.
- Presentar las tareas y asignaciones en la fecha establecida. Por cada día de atraso en la entrega de los documentos el estudiante pierde un punto de la nota asignada a ese trabajo.
- La presentación personal es un factor muy importante en un educador. Por lo tanto, el practicante debe ajustarse a las normas que en ese sentido posea la institución y las que se acuerden con el profesor supervisor.
- Presentar los documentos personales y materiales didácticos, con excelente ortografía, redacción, caligrafía y estética.
- Aportar material adecuado y suficiente, para el buen desarrollo del plan de trabajo.
- Desarrollar un proyecto institucional en el centro educativo donde se realiza su práctica.

Aspectos importantes:

1. Se combinará la evaluación formativa con la sumativa con base en una lista de cotejo.
2. Las lecciones del practicante serán observadas por los profesores cooperadores, supervisores y/o asistentes.
3. La suspensión de la práctica docente sólo se autorizará por motivo de enfermedad del profesor - practicante comprobada mediante certificado médico, o muerte de un pariente muy cercano, previa presentación de acta de defunción.

X BIBLIOGRAFÍA:

Allen, B. Harold and Campbell. TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE. New York, Mc. Graw Hill Co., 1972.

Asher, James J. Ph. D. LEARNING ANOTHER LANGUAGE THROUGH ACTIONS. The Complete Teacher's Guidebook. Los Gatos, CA. Sky Lake Productions, 2nd. Ed. 1982.

Ceise-Murcia, Marianne. TEACHING ENGLISH AS A SECOND OR FOREIGN LANGUAGE. Heinle and Heinle Publishers, Massachusetts, 2nd ed., 1991.

Clark, Leonard M. And Starr, Irving. SECONDARY SCHOOL TEACHING METHODS. U.S.A. McMillan Publishing Co. 1989.

Davis, Paul and Rinvoluceri, Mario. DICTATION, NEW METHODS, NEW POSSIBILITIES. Cambridge, University Press, 1988.

Dixon, Robert J. A PRACTICAL GUIDE TO THE TEACHING OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE. New York, Regents Publishing Co. Inc. 1973.

Finochiaro, May. ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE: FROM THEORY TO PRACTICE. 2nd ed. N.Y. Regents, 1974.

Gower, Roger and Wallers, Steve: TEACHING PRACTICE HANDBOOK. Heinemann, 1983.

Harris, David P. TESTING ENGLISH AS LANGUAGE. New York, Mc Graw Hill Book Co. 1969.

Hynes, Maureen and Baichman, Miriam. BREAKING THE ICE. N.Y., Longman, 1989.

Larsen-Freeman, Diane. TECHNIQUES AND PRINCIPLES IN LANGUAGE TEACHING. Oxford University Press, Inc. 1986.

Lee, W.R., LANGUAGE TEACHING GAMES AND CONTENT. Oxford, Oxford University Press, 1986, 2nd Ed.

Macdonald, Mario and Gordon, Sue R. ACTION PLANS. C.M, Newbury House Publishers, 1984.

Madsen, Harold S. TECHNIQUES IN TESTING. Oxford University Press, N.Y., 1983.

Ministerio de Educación Publica. MARCO DE REFERENCIA TECNICO Y NORMAS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ETICO DE LOS ESTUDIANTES, 1996.

Ministerio de Educación Publica. PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INGLES DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, 1996.

Oller, John W. Jr. and Richard Omato, Patricia. METHODS THAT WORK. Newbury House Publishers, Inc. Massachusetts, 1983.

Paulston, Christina Bratt and Mary Bruger. TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE: TECHNIQUES AND PROCEDURES. Cambridge University Press, 1988.

Savignon, Sandra J. COMMUNICATIVE COMPETENCE: THEORY AND CLASSROOM PRACTICE READING. M.A. Uddison- Wesley. 1983.

Scarcella, Robin C. And others. DEVELOPING COMMUNICATIVE COMPETENCE IN A SECOND LANGUAGE Heinle and Heinle, 1990.

United States Information Agency. A FORUM ANTOLOGY. Vol. IV, Washington, D.C., 1989.

Wright, Andrew and Betteridge, David. GAMES FOR LANGUAGE LEARNING. Cambridge University Press. N.Y. 1989.

Artículos:

Anthony Toward M. "APPROACH, METHOD AND TECHNIQUE", English Language Teaching. 1983 p.p. 6-9.

Baig Bonnie P. TOTAL PHYSICAL RESPONSE: A METHOD FOR TEACHING LANGUAGE THROUGH ACTIONS. A presentation at University of California Riverside Extension. Winter 1986.

Krashen, Stephen. THEORY VERSUS PRACTICE IN LANGUAGE TEACHING A lecture given at Brigham Young University, in October, 1979.

Madsen, Harold S. INNOVATIVE METHODOLOGIES APPLICABLE TO T.E.S.L.

Protor, Clifford H. IN SEARCH OF A METHOD.

Terdal, Marjorie. MOVING TOWARD A COMMUNICATIVE CURRICULUM, Paper for Costa Rica for English Teachers. February 8th, 1996.

Terrel, Tracy D. TECHNIQUES FOR A MORE NATURAL APPROACH TO SECOND LANGUAGE ACQUISITION AND LEARNING. Dept. of Spanish and Portuguese. University of California. Irvine.

University of California Riverside. T.E.S.L. II., METHODOLOGIES, HISTORY AND APPLICATION. U.C.R. Intensive English Program. Winter quarter, 1986.

Widdowson, H.G. THE TEACHING OF ENGLISH AS COMMUNICATION.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Agosto

1. Discusión de la propuesta programática.
2. Análisis de expectativas.
3. Distribución y asignación de grupos, si es necesario.
4. Planeamiento didáctico.
5. Iniciación de Experiencia Profesional II.
6. Aplicación y demostración de técnicas en la Enseñanza del Inglés.

Setiembre

1. Continuación de la Práctica Docente II.
2. Elaboración de proyecto de extensión docente o cultural.
3. Confección de material didáctico.
4. Charla de Colegio de Licenciados y Profesores.
5. Asistencia a una reunión de Departamento, elaboración de un reporte escrito y discusión del mismo.
6. Inicio de proyecto
7. Visita al Proyecto Resource Center.

Octubre

1. Continuación de Práctica Docente II.
2. Planeamiento y desarrollo de una lección de Consejo de Curso.
3. Charla a cargo de representantes de A.C.P.I.
4. Asistencia a una reunión del Técnico Asesor y entrega del reporte respectivo.
5. Conclusión del proyecto.

Noviembre

1. Evaluación del Proyecto de Extensión Docente o Cultural.
2. Conclusión de la Práctica II.
3. Entrevista con cada practicante para analizar la Experiencia Profesional.
4. Evaluación del curso.